

GUAYAQUIL, 12 DE JULIO DEL 2.006

SEÑORES
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA CIA. RETRUL S.A.

INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento de lo que dispone el ART. 321 de la LEY DE COMPAÑIAS , he revisado el BALANCE GENERAL , CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.005.

Pongo a vuestra disposición mi informe , por el ejercicio correspondiente al año 2.005

En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del LIBRO MAYOR Y LIBROS AUXILIARES DE CONTABILIDAD ,la misma se encuentra registrada de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

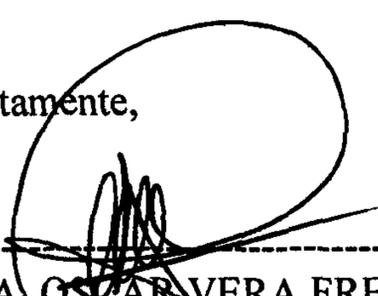
Su CAPITAL SOCIAL , para el año 2.005 es de USD \$ 800,00 DOLORES AMERICANOS.

La contabilidad se ha llevado profesionalmente, utilizando la partida doble, en idioma castellano y moneda dólar.

También informo que la CIA. RETRUL S.A., no ha realizado actividad Económica en el año 2.005.

Del señor Presidente y Señores Accionistas de

Atentamente,


C.P.A. OSCAR VERA FREIRE
COMISARIO

